



“No a la retroactividad en Ley de Amparo”

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** dijo que hasta el momento no han recibido por parte del Senado la reforma de la Ley de Amparo, y prevé que pueda ser modificada para garantizar que no sea retroactiva.

¿Qué se le va a agregar a la reforma?, se le preguntó.

A lo que Monreal Ávila dijo que “no sé que está haciendo la Cámara de Senadores, pero ya se aprobó y nos la tienen que enviar, pueden acudir a la fe de erratas, pero no sé que le vayan a hacer”.

¿Se va a frenar la retroactividad?, se le insistió.

“Sí, seguramente, nosotros, lo más probable que en la Comisión de Justicia es que este artículo se suprima o se modifique para eliminar la retroactividad”, dijo.

El legislador estimó que la reforma llegaría entre el lunes o martes de esta semana ya que primero tienen que darle lectura en la sesión, y posteriormente su análisis, que podrían requerir de ocho a 10 días.

Acerca de la opinión que emitió Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia, sobre que es inconstitucional la retroactividad, indicó que es una opinión, pero la Comisión de Justicia determinará si se mantiene, pues cuenta con su propia opinión. ●



Ricardo Monreal dijo que el análisis de la reforma a la Ley de Amparo puede llevarse hasta 10 días.